



Visión sobre las Acciones Apropriadas Nacionales de Mitigación (NAMAs).

Las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs) surgieron durante las negociaciones de cambio climático de las Naciones Unidas, en el marco de la Conferencia de las Partes (COP) número 13 realizada en Bali. Su origen tuvo como objeto la creación de una herramienta adicional para promover el desarrollo sustentable de los países en desarrollo (PED). Además las NAMAs pueden ser apoyadas y fortalecidas por tecnología, financiamiento y creación de capacidades, de forma medible, reportable y verificable (MRV). Durante los acuerdos de Cancún¹ las NAMAs retomaron mayor importancia, al considerárseles una herramienta adicional para que los países en desarrollo contribuyeran al esfuerzo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Los proyectos en el marco de las NAMAs se tratan de reducciones voluntarias, para las cuales los países en desarrollo pueden proponer todos aquellos proyectos que estén dentro de sus planes, políticas o programas de implementación a nivel nacional, regional o en una esfera local. Hasta el 2012, cincuenta países en desarrollo han registrado sus NAMAs ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)² y cada vez son más los que se muestran interesados en desarrollarlas.

Como instrumento las NAMAs aún carecen de reglas claras que determinen su funcionamiento. A nivel internacional, esto implica una ventana de oportunidad para los países en desarrollo de participar en la definición de su estructura y de cuantificar en ellas, no sólo los beneficios por concepto de mitigación de GEI, sino también de los llamados “cobeneficios”. Estos últimos se entienden como aquellos que no solo contribuyen a la reducción de GEI o de provecho económico, sino que se refieren a otras ganancias para los países, tales como mejoras en derechos humanos, igualdad de género, sustentabilidad, etc.

Temas pendientes

Existe a nivel internacional gran incertidumbre sobre las reglas de funcionamiento de las NAMAs. Es necesario construir el marco regulatorio de dichos instrumentos para que se puedan potencializar los esfuerzos de mitigación en los PED. Sin embargo, algunos temas cruciales para avanzar en su implementación aún se encuentran pendientes, entre estos:

- **Estructura de la NAMAs:** existe una amplia brecha para que el instrumento sea operacional y coadyuve en el objetivo de estabilizar la temperatura global. Actualmente, existen diversos tipos de NAMAs (unilaterales, financiados y de mercado) que se tienen

¹ Es que los acuerdos son bastantes Puedes incluir la decisión específica como referencia porfavor?

² Algunos ejemplos son: Perú, México, Chile, etc



que definir dentro de las negociaciones internacionales para que puedan ser utilizadas por los países en desarrollo, de acuerdo a sus necesidades específicas.

- **Escalamiento del financiamiento:** Es necesario definir y establecer criterios claros para el financiamiento de las NAMAs, así como diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo los fondos privados.
- **Crear un registro de NAMAs:** Es necesario desarrollar un registro que permita monitorear, medir y reportar todas aquellas NAMAs que los países en desarrollo deseen llevar a cabo con o sin financiamiento internacional.
- **Definición de metodologías de medición:** El desarrollo de metodologías de línea base permitirá a la CMNUCC y a los países proponentes medir y justificar el potencial de reducción de emisiones de GEI de las NAMAs a registrar. Con esto se evita el doble conteo y ser un elemento más en el proceso de Monitoreo, reporte y verificación.

¿Qué hace a las NAMAs diferentes a de otros instrumentos internacionales de mitigación?

Las NAMAs se diferencian de otros mecanismos internacionales de mitigación al incluir aquellas acciones basadas en programas o políticas implementados a nivel nacional, regional o local. Parten de un escenario de línea base (BAU, por sus siglas en inglés) e incluyen y cuantifican los cobeneficios, a diferencia de otros mecanismos que sólo cuantifican el beneficio económico y la mitigación de GEI. Su estructura les permite ser más flexibles y adecuadas a las necesidades específicas de los países y los sectores que están siendo mayormente impactados ambientalmente. Son instrumentos que se construyen de abajo hacia arriba, lo que puede ser benéfico para su aplicación y para su replicación en el mundo en desarrollo.

Como mejorar las NAMAs? Recomendaciones:

- **Participación de la sociedad civil a través de los Estados.** Es importante que la sociedad civil incida en la conformación de la estructura de las NAMAs, con el objeto de que se construyan de abajo hacia arriba.
- **Establecer reglas claras, reduciendo el grado de incertidumbre.** Se requiere la elaboración de un instrumento rector donde se establezcan las reglas y procedimientos de las NAMAs.
- **Consideración de los cobeneficios, más allá de la mitigación de los GEI.** Establecer criterios para promover que los cobeneficios monitoreables y reportables se integren, lo que permitirá valorar los aportes al desarrollo sustentable, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, entre otros.
- **Promover y diversificar las fuentes de financiamiento.** Instar a que otros actores, tales como aquellos que vengan del sector privado, tomen un papel relevante en el financiamiento de acciones de mitigación en países en desarrollo.



- **Desarrollar un registro de NAMAs.** Con esto se puede mantener un control y registro de los proyectos, evitando el doble conteo y logrando mantener lineamientos claros de los proyectos por país.
- **Promover metodologías y lineamientos apropiados.** Es importante tener certeza en cuanto a la cuantificación de las reducciones y de los co-beneficios de los proyectos.

Para más información consultar
www.cemda.org.mx